



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 20 OCT 2022

RES. H. N° 1 663/22

Expte. N° 4719/22

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna María Micaela Sosa, L.U.N° 792.255, solicita reconocimiento del Curso de Posgrado "*Discapacidades y Proyectos de vida. Transición al mundo adulto, orientación vocacional, jóvenes, participación y auto-determinación*", dictado en la Universidad Nacional de Salta, por una asignatura optativa en el marco de la Maestría en Derechos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna registra asistencia y aprobación del Curso de Posgrado mencionado, con una duración de 40 (cuarenta) horas;

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Comité de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos y con la intervención de la Secretaría Administrativa y de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 367/22 aconseja otorgar el reconocimiento de materia solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 18/10/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la Maestría en Derechos Humanos, María Micaela Sosa, L.U.N° 792.255, de acuerdo al siguiente detalle:

Maestría en Derechos Humanos	Curso de Posgrado	Nota
Asignatura Optativa: "Salud Mental y DDHH"	" <i>Discapacidades y Proyectos de vida. Transición al mundo adulto, orientación vocacional, jóvenes, participación y auto-determinación</i> ". UNSa 40hs- 10/12/20. Certif. N° 8047.	10 (diez)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a María Micaela Sosa, Dirección de Maestría y Esp. en DDHH, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa